CONCURSO CGR/BID Nº 06/2010
SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO
LLAMADO ID Nº 194.676

"Consultoría para el Diseño e Implementación del Sistema de Información Integrada de la Contraloría General de la República".

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las **09:00** horas del **día jueves 26 de agosto del 2010**, se reúnen en la oficina de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP), los miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución CGR Nº 374 del 05 de mayo de 2010 y los representantes de los oferentes de firmas precalificadas, quienes participan del acto de Apertura de Sobres llevada a cabo en el marco del Concurso CGR/BID Nº 06/2010 – ID Nº 194.676, ***"Consultoría para el Diseño e Implementación del Sistema de Información Integrada de la Contraloría General de la República".*** Este llamado se realiza en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Contraloría General de la República II – Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable del BID – ATN/SF 10751 PR.

1. **El Comité de Evaluación esta compuesto por las siguientes funcionarios de la CGR:**

   Por la Dirección de Asesoría Técnica (DAT):
   Lic. Roberto Jiménez.
   Ing. Darío Corrales.

   Por la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ):
   Abog. Nancy Torreblanca.

   Por la Unidad Ejecutora del Programa (UEP):
   C.P. Jorge Benítez Fernández

2. **Representantes de Oferentes:**

- Sr. Elías Victorino Yaluff Irala, en representación de la firma "ITH S.A.", con Cédula de Identidad Nº 1.198.729.
- Sr. Eduardo Tursi, con Cédula de Identidad N° 4.607.311, en representación de la firma "SIF AMERICA S.A."

3. El llamado para la contratación de consultoría fue realizado en el ámbito nacional, y surgió luego de una Etapa de Precalificación de la cual salieron clasificadas las firmas que más abajo pasarán a detallarse. La publicación en el sitio Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (http://www.dncp.gov.py) fue realizada bajo el ID Nº 194.676.

4. De conformidad con la normativa vigente, fueron precalificadas para integrar la lista corta las siguientes firmas e instituciones especializadas:

   - **OPTIMIZA S.A.**
   - **EDYDSI S.A.**
   - **ITH S.A.**
   - **SIF AMERICA S.A.**

5. Las firmas precalificadas que se presentaron son las siguientes:

   - **ITH S.A.**
   - **SIF AMERICA S.A.**

6. Fueron verificadas las documentaciones del sobre Nº 1, cuyo detalle se adjunta en la Planilla de Verificación de Antecedentes. Criterio: Presenta – No Presenta. (Ver Anexo).

7. De esta forma se da por concluido el acto de Apertura de Sobres de Antecedentes, siendo aproximadamente las 10:00 horas. En señal de conformidad firman esta Acta en 3 (tres) copias originales las personas presentes en este acto:

Ing. Darío Corrales Pineda
Dirección de Asesoría Técnica

Lic. Roberto Jiménez
Dirección de Asesoría Técnica

Abog. Nancy Torreblanca
Dirección General de Asuntos Jurídicos

CP. Jorge Benítez Fernández
Unidad Ejecutora de Proyectos

Econ. Armando Hermosilla
Coordinador Técnico de la UEP

Eduardo Tursi, en representación de
SIF AMERICA S.A.

Elías Yaluff, en representación de
ITH S.A.

CONCURSO CGR/BID Nº 06/10
"CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (SIDI)"

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

CRITERIO: Presenta – NO Presenta

DETALLE (Sobre 1)	ITH S.A.	SIF AMERICA S.A.
a) Carta de Presentación, conforme al modelo del Anexo I que se adjunta, con la (s) firma (s) del/los representante(s) legal (es).	Presenta	Presenta
b) Autorización para representar y firmar en nombre del oferente a través de un Poder especial pasado ante Escribanía Pública. En aquellos casos en que el Estatuto especifique la representación de la firma, no será necesaria la presentación de este requisito. Para el caso de Consorcios la autorización deberá estar firmada por los representantes legales de las firmas componentes del APCA.	Presenta	Presenta
c) Presentación de la copia actualizada de la Constancia del SIPE en la que conste que todos los documentos están activos.	Presenta SIPE Nº 1.089.754.-	Presenta SIPE Nº 1.089.676.-
d) Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 677/10. En caso de figurar en la Constancia del SIPE, no será necesaria su presentación. (Anexo VII)	Presenta SIPE Nº 1.089.754.-	Presenta SIPE Nº 1.089.676.-
e) Propuesta técnica • Formulario de presentación de la propuesta técnica (Form. TEC-1) • Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo (Form. TEC-4) • Composición del equipo y asignación de responsabilidades (Form. TEC-5) • Hoja de Vida del personal profesional propuesto. (Form. TEC-6) • Plan de Trabajo (Form. TEC-8)	Presenta	Presenta
Sobre 2: Propuesta económica	Presenta	Presenta

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA II - Convenio BID ATN/SF 10751 PR

"Consultoría para el Diseño e Implementación del Sistema de Información Integrada de la Contraloría General de la República"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE PROPUESTA DE PRECIO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las **09:00** horas día viernes uno de octubre del año dos mil diez, se reúnen en la oficina de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP), los miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución CGR Nº 374 de fecha 05 de mayo de 2010, el representante del oferente calificado y de la Unidad Ejecutora del Programa, quienes participan del acto de Apertura de Sobres de Propuesta de Precio llevada a cabo en el marco del proceso de selección de firma para la ***Consultoría para el Diseño e Implementación del Sistema de Información Integrada de la Contraloría General de la República***. Esta convocatoria se realiza en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Contraloría General de la República II – Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable del BID – ATN/SF 10751 PR.

1. **El Comité de Evaluación esta compuesto por los siguientes funcionarios de la CGR:**

   Por la Dirección de Asesoría Técnica (DAT):
   Ing. Darío Corrales
   Lic. Roberto Jiménez

   Por la Dirección General Asuntos Jurídicos (DGAJ):
   Abog. Nancy Torreblanca

   Por la Unidad Ejecutora del Programa (UEP):
   C.P. Jorge Benítez Fernández

2. **Representantes de Oferentes:**

   Nombre: Elias Victorino Yaluff Irala, en representación de la firma "ITH S.A.", con Cédula de Identidad Nº 1.198.729.

3. **Representantes de la Unidad Ejecutora del Programa:**

   Sr. Armando Hermosilla con C.I. Nº 452.687, en su carácter de Coordinador Técnico del Programa BID – ATN/SF 10751 PR, el mismo presidió el Acto y participó como observador.

4. Al inicio el Sr. Armando Hermosilla dio la bienvenida a los participantes, siendo presentados a los componentes de la Comisión de Evaluación, dándose seguidamente apertura al sobre de la Propuesta de Precio de la firma ITH S.A.

5. Conforme consta en el Formulario PR-1 la Propuesta de Precio de la Firma ITH S.A. asciende a la suma de Gs. 352.500.000.- (Guaraníes trescientos cincuenta y dos millones quinientos mil). Esta cifra no incluye los impuestos locales.

6. De esta forma se da por concluido el acto de Apertura de Sobres de Propuesta de Precio, siendo aproximadamente las 10:00 horas. En señal de conformidad firman esta Acta en dos(2) copias originales las personas presentes en este acto:

Ing. Darío Corrales Pineda
Dirección de Asesoría Técnica

Lic. Roberto Jiménez
Dirección de Asesoría Técnica

Abog. Nancy Torreblanca
Dirección General de Asuntos Jurídicos

CP. Jorge Benítez Fernández
Unidad Ejecutora de Proyectos

Econ. Armando Hermosilla
Coordinador Técnico de la UEP

Elías Yaluff, en representación de
ITH S.A.